



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI
"JOSÉ BALLIVIAN"
TRINIDAD – BENI – BOLIVIA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIAN"

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna D.A.I. INF. N° 01/2025, correspondiente al **INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y DEFICIENCIA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIAN", GESTION 2024;**

En cumplimiento de los Artículos 15° y 27° inciso e) de la ley 1178 y del Programa Operativo Anual de actividades (POA) para la gestión 2025 de esta Dirección de Auditoría Interna, hemos examinado los registros de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", correspondiente a la gestión 2024.

El **objetivo** de la Auditoría es: Emitir un pronunciamiento independiente sobre la confiabilidad de los registros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI), el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP), y otras normas aplicables

El **objeto** de nuestro examen comprendió las operaciones financieras registradas por la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián" al 31 de diciembre de 2024, expuestas y presentadas en los diferentes Estados Financieros, por la gestión terminada en dicha fecha, las cuales se encuentran registradas en comprobantes elaborados en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP) de la gestión 2024 y respaldados por documentación correspondienteSe

PRONUNCIAMIENTO:

Como resultado del examen ejecutado en relación al objetivo expuesto en el inciso a) del título 2 del presente informe, se establece que los registros de la Universidad Autónoma del Beni "José Ballivián", para las operaciones críticas, cuentas, rubros y partidas evaluadas en el presente examen, **son confiables**, toda vez que se ejecutaron en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI), el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP), y otras normas aplicables; asimismo el control interno relacionado con los registros de dichas operaciones, ha sido diseñado e implementado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones, errores e irregularidades.

Trinidad, 09 de Enero de 2025



[Firma]
C.P.A. [Firma] Cortez Arteaga
DIRECTOR AUDITORIA INTERNA
Universidad Autónoma del Beni
C.I.B. 3336 - RAIG 00139-147